

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 82

X LEGISLATURA

2 de octubre de 2015

SUMARIO

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

- 10-15/RP-000001, Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 30 de septiembre de 2015, sobre significado de la expresión «antecedentes necesarios» de los artículos 109.1 y 123 del Reglamento

6

INICIATIVA LEGISLATIVA

DECRETO LEY

- 10-15/DL-000001, Decreto Ley 4/2015, de 27 de agosto, por el que se modifican determinados artículos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y se adoptan otras medidas urgentes (*Derogación*)

8

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-15/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a la convocatoria y resolución de ofertas de empleo público y de otros procedimientos de provisión y promoción de puestos de

- trabajo en la Administración General de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 10-15/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector lácteo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-15/PNLP-000027, Proposición no de ley relativa a la igualdad de trato y no discriminación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 10-15/I-000014, Interpelación relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-15/I-000016, Interpelación relativa a política en materia de aguas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-15/POP-000133, Pregunta relativa a las relaciones entre la Junta de Andalucía y la multinacional Vodafone (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-15/POP-000134, Pregunta relativa a la investigación del fármaco contra el cáncer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-15/POP-000135, Pregunta relativa al desarrollo de los derechos sociales contenidos en el Estatuto de Autonomía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-15/POP-000137, Pregunta relativa a la reforma de la Ley Electoral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-15/POP-000138, Pregunta relativa a la rehabilitación de viviendas protegidas en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-15/POP-000139, Pregunta relativa a la partida presupuestaria para la Ley de Dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-15/POP-000141, Pregunta relativa al modelo de financiación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 82

X LEGISLATURA

2 de octubre de 2015

- 10-15/POP-000142, Pregunta relativa al inicio del curso universitario 2015-2016 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-15/POP-000143, Pregunta relativa a la apuesta por los comedores escolares en el sistema educativo público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-15/POP-000144, Pregunta relativa a Andalucía Open Future Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-15/POP-000145, Pregunta relativa al decreto de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-15/POP-000146, Pregunta relativa al turismo de golf (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-15/POP-000147, Pregunta relativa al Informe relativo a los planes económico-financieros, de reequilibrio y de ajuste de las comunidades autónomas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-15/POP-000148, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-15/POP-000149, Pregunta relativa al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-15/POP-000150, Pregunta relativa a los seguros agrarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-15/POP-000151, Pregunta relativa a la Fundación Medina Sidonia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-15/POP-000153, Pregunta relativa a los fondos destinados a los cursos de formación para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-15/POP-000154, Pregunta relativa a la empresa subcontratada para prestar el servicio del 061 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-15/POP-000155, Pregunta relativa a la atención a personas en situación de riesgo social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-15/POP-000157, Pregunta relativa al pago de un plus de 1.300 euros al mes al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-15/POP-000160, Pregunta relativa a la bajada de impuestos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 82

X LEGISLATURA

2 de octubre de 2015

- 10-15/POP-000161, Pregunta relativa a los fondos Jeremie (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-15/POP-000162, Pregunta relativa a las deudas con colectivos andaluces de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-15/POP-000163, Pregunta relativa a la promoción interna de los docentes de las universidades públicas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-15/POP-000164, Pregunta relativa a la compra de medicamentos por el Servicio Andaluz de Salud, SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-15/POP-000165, Pregunta relativa al control y depuración de residuos en la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-15/POP-000167, Pregunta relativa al funcionamiento del Programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria para Escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-15/POP-000168, Pregunta relativa a la evolución de los presupuestos de Cultura desde 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-15/APP-000166, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evaluación de la temporada turística del verano de 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-15/APP-000168, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la ejecución y gestión de las políticas activas de empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-15/APP-000171, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance turístico del verano de 2015 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 10-15/ACME-000011, Plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 14 de octubre de 2015 53

INFORMES Y DICTÁMENES

- 10-15/DEC-000003, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la declaración de actividades y retribuciones formulada por la Ilma. Sra. Dña. Natividad Redondo Crespo *(Aprobado por el Pleno del Parlamento el día 23 de septiembre de 2015, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año)*

54

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA**

10-15/RP-000001, Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 30 de septiembre de 2015, sobre significado de la expresión «antecedentes necesarios» de los artículos 109.1 y 123 del Reglamento

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

Los artículos 109.1 y 123 del Reglamento del Parlamento de Andalucía establecen que tanto los proyectos como las proposiciones de ley se presentarán acompañados de una exposición de motivos y de «los antecedentes necesarios» para poder pronunciarse sobre ellos. Esto no es nada extraño, puesto que, en la línea marcada por el artículo 88 de la Constitución española —novedad en nuestra historia constitucional e incluso en el derecho comparado—, todos los reglamentos parlamentarios de nuestro país —Congreso, Senado y Parlamentos de Comunidades Autónomas— se han pronunciado en favor de exigir idéntica obligación para ambos tipos de iniciativas.

El significado de lo que es una exposición de motivos goza de cierto consenso. Tradicionalmente la exposición de motivos justifica el proyecto o proposición; es decir, expone las razones del cambio normativo que se propone glosando sus principales innovaciones.

Más problemático resulta, sin embargo, determinar el significado de lo que son «los antecedentes necesarios». Pero, en principio, son, o deben ser, la prueba documental de las exposiciones de motivos, aquello que permita juzgar la veracidad de cuanto señalan, así como la necesidad y la viabilidad de la reforma que se propone.

Ningún precepto de reglamento parlamentario ni de ninguna otra norma general aclara dicha incógnita. Parece que estamos, con toda evidencia, ante un requisito abierto, una simple cláusula de cierre con la que no parece pretenderse hacer alusión a ningún tipo concreto de documentación. Sin embargo, es una obligación reglamentaria que la Mesa debe poder apreciar para entender cumplidos los requisitos requeridos a una iniciativa legislativa para su admisión a trámite, sobre todo en los supuestos en los que su omisión es total.

El Tribunal Constitucional, cuando pudo hacerlo, no ha estimado oportuno aclarar este extremo. Aun cuando pueda entenderse lógico que deban considerarse trascendentes los dictámenes o informes que el legislador ha establecido con el carácter de preceptivos para la elaboración de anteproyectos, el máximo intérprete de nuestra Constitución, ante un supuesto concreto en que faltaba uno de ellos, se ha limitado a señalar que a efectos parlamentarios solo puede considerarse antecedente necesario aquello que la Cámara estima como tal (STC 108/1986, de 29 de junio).

Los reglamentos de los Parlamentos no son, sin embargo, inaccesibles a la integración de su contenido mediante normas supletorias o interpretativas con las que se procura cubrir una laguna o superar oscuridades que dificulten su correcta intelección (STC 226/2004), y en nuestro Reglamento así lo prevé el artículo 29.2.

En consecuencia, de conformidad con lo expuesto, y con la finalidad de que la Cámara, en el ejercicio de sus competencias legislativas, pueda pronunciarse con conocimiento, contando al menos con la información imprescindible para ello, pero sin que su incumplimiento suponga necesariamente la inadmisión a trámite de la iniciativa, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, con el parecer favorable de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 30 de septiembre de 2015, ha resuelto dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.

La expresión «antecedentes necesarios» de los artículos 109.1 y 123 del Reglamento del Parlamento de Andalucía comprende al menos la siguiente documentación:

- Exposición de motivos que deberán contener las razones, es decir, los fines y objetivos del cambio normativo, así como glosar sus principales innovaciones.
- Cálculo estimado del coste económico que supondría su aprobación. Los grupos parlamentarios podrán solicitar las informaciones que precisen de los servicios de la Cámara.

Segundo.

En los proyectos de ley, el texto de la iniciativa irá acompañado inexcusablemente del correspondiente Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía. El informe de los Servicios Jurídicos del Parlamento de Andalucía a que se refiere el Acuerdo de la Mesa de 22 de mayo de 1996 se realizará, con idéntico contenido, antes de su toma en consideración, en el mismo plazo de quince días concedido al Consejo de Gobierno para que manifieste su criterio o conformidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 190.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Disposición transitoria.

Lo dispuesto en la presente resolución será de aplicación a los proyectos y proposiciones de ley que a su entrada en vigor se encuentren pendientes de debate de totalidad o toma en consideración, respectivamente.

Disposición final.

La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *BOPA* y se publicará también en el *BOJA*.

Sevilla, 30 de septiembre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

INICIATIVA LEGISLATIVA

DECRETO LEY

10-15/DL-000001, Decreto Ley 4/2015, de 27 de agosto, por el que se modifican determinados artículos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y se adoptan otras medidas urgentes

Derogación

Sesión del Pleno del Parlamento del día 23 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 23 de septiembre de 2015, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, ha acordado no convalidar el Decreto Ley 4/2015, de 27 de agosto, por el que se modifican determinados artículos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y se adoptan otras medidas urgentes, quedando en consecuencia derogado.

Sevilla, 28 de septiembre de 2015.
El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-15/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a la convocatoria y resolución de ofertas de empleo público y de otros procedimientos de provisión y promoción de puestos de trabajo en la Administración General de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a la convocatoria y resolución de ofertas de empleo público y de otros procedimientos de provisión y promoción de puestos de trabajo en la Administración General de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, tanto la Consejera responsable de función pública, así como otros responsables y dirigentes políticos del Partido Socialista han transmitido la negativa a convocar de forma inmediata la oferta pública de empleo para la Administración General de la Junta de Andalucía si previamente no se soluciona el conflicto relativo al concurso de traslado.

Este conflicto que perdura desde hace años motivado principalmente por la incapacidad manifiesta del Gobierno andaluz para buscar soluciones y generar consensos entre los propios colectivos afectados, ni entre los sindicatos representativos, del mismo modo que ahora tampoco ha conseguido ni un solo voto favorable fuera del Grupo Parlamentario Socialista en relación al controvertido instrumento jurídico, el Decreto Ley 4/2015, con el que ha querido imponer una solución tardía que no contenta prácticamente a nadie.

El Ejecutivo andaluz no puede ampararse y vincular la no convalidación de un decreto ley con la convocatoria de una oferta de empleo público, manteniendo con ello una manifiesta actitud obstruccionista y coactiva, después de haber acusado injustificadamente a los grupos políticos de la oposición de utilizar este asunto para la confrontación política y de bloquear una acción de gobierno.

Desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz rechazamos la manipulación tergiversada de este asunto y la cerrazón que pretende imponerse tanto al colectivo de funcionarios como al de futuros opositores, así como a los partidos políticos con representación parlamentaria.

La oferta de empleo público mediante oposiciones libres anunciada para este año puede y debe convocarse, con independencia del devenir del concurso de traslados; de hecho, en 2013 fue aprobada la última oferta de empleo público en la Administración General de la Junta de Andalucía y no hubo concurso, ya que el último convocado y nunca resuelto se produjo en el año 2011, y ello pese a que cada seis meses debe convocarse y el Ejecutivo nunca cumple la normativa al respecto, circunstancias que corroboran la actitud injustificable mantenida ahora por el Gobierno andaluz.

Asimismo, el artículo 35 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía establece que las plazas que se ofrezcan para ingreso de nuevo personal no precisarán de la realización de concurso previo entre quienes ya tuvieren la condición de funcionario.

De igual modo, los procedimientos de promoción interna correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2013 y convocados al amparo del Decreto 90/2013, de 23 de julio, que se encuentran en curso, pueden resolverse conforme a la normativa vigente en el momento de su aprobación, sin que sea de aplicación la controvertida retroactividad que el Ejecutivo pretendía aplicar con la aprobación del Decreto Ley 4/2015, finalmente no convalidado, evitando el grave perjuicio que tal paralización está ocasionando y garantizando el normal desarrollo de los procedimientos que ya estaban en curso.

Por otra parte, tras más de cuatro años sin convocatoria, razones de interés general justifican la necesidad de no demorar más y proceder a la inmediata convocatoria de concurso de méritos conforme a la legislación vigente, dando respuesta de manera transitoria y excepcional a la grave situación de bloqueo planteada que afecta a la carrera profesional y a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de miles de funcionarios, así como paralelamente buscar el necesario y máximo consenso que requiere una nueva y definitiva regulación de futuros concursos, que según la normativa deben convocarse con periodicidad semestral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía rechaza la decisión anunciada por el Ejecutivo andaluz de no proceder a la aprobación inmediata de la Oferta de Empleo Público para el año 2015 en la Administración General de la Junta de Andalucía, condicionándola a la resolución previa del concurso de traslados, e insta al Consejo de Gobierno a proceder sin más dilaciones injustificadas a su inmediata aprobación y posterior convocatoria de los procedimientos selectivos de acceso, según las vacantes previstas en los distintos cuerpos y especialidades que se oferten.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar la resolución definitiva de la Oferta de Empleo Público de 2013 aprobada al amparo del Decreto 90/2013, de 23 de julio, sin que se produzcan más aplazamientos en los procedimientos de promoción interna convocados en abril de 2014 y que, por tanto, se encuentran ya iniciados y solo a la espera de publicación de la lista provisional de aprobados.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la convocatoria del concurso de méritos en la Administración General de la Junta de Andalucía conforme a la legislación vigente, en aplicación de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a convocar con carácter urgente a la Mesa Sectorial correspondiente a la Administración General, a fin de retomar las negociaciones en cada una de ellas y con todos los sindicatos en ellas representados, y a abrir todas las vías posibles que faciliten la consecución del consenso amplio y necesario para aprobar una nueva regulación de los futuros procedimientos de promoción y provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y todo ello dentro del marco de la legislación nacional y la de la Unión Europea.

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-15/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector lácteo andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de ley en Pleno 10-15/PNLP-000026, relativa al apoyo al sector lácteo andaluz, presentada por el G.P. Socialista. Si bien al entender que los puntos 3 y 4 de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación los puntos 1 y 2 de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el art. 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa al apoyo al sector lácteo andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ganaderos andaluces y españoles llevan tiempo padeciendo los bajos precios de la leche, circunstancia que se ha agravado en los últimos meses. Existe por ello una gran preocupación, ya que los precios que les están pagando por la leche desde otras partes de la cadena de valor no cubren los costes de producirla.

Según las estadísticas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el precio medio de compra en origen ronda los 0,31 euros por litro (en enero de 2014 era de 0,40) y el coste de producir esa cantidad es de cerca de 0,32, o superior, en función de las fluctuaciones del precio del pienso, y, por tanto, los ganaderos están perdiendo dinero por cada litro de leche que producen sus vacas.

Ganaderos y Ministerio coinciden en señalar el daño que está haciendo el veto ruso a las importaciones de la Unión Europea, que ha provocado en los últimos meses un aumento de excedentes de leche y el consiguiente reajuste de los precios en los mercados mundiales. Además, las importaciones de China se han desplomado, y —lo más importante según los productores— el 31 de marzo desapareció la cuota láctea que establecía un máximo de ventas a cada explotación. Como consecuencia de todo ello, han aumentado los excedentes, y eso ha provocado la caída de los precios.

Los ganaderos se muestran muy críticos con la distribución y con los supermercados por la tendencia a utilizar la leche como reclamo, bajando los precios en los lineales para atraer clientes. Es la distribución la que tiende a fijar un precio conforme a su estrategia comercial, y desde ahí se ejerce presión a la industria y al productor, que acaba pagando los márgenes comerciales de la distribución y sus políticas de reclamo.

Esta situación de desequilibrio en la cadena alimentaria no solo se da en el sector lácteo, sino en todos los sectores agrarios europeos, donde se han perdido además los llamados mecanismos de gestión de la oferta que ofrecían una red de seguridad a los agricultores y ganaderos con las dos últimas reformas de la PAC.

Asimismo, como protesta a la actual situación del sector lácteo, Bruselas quedó colapsada el lunes 7 de septiembre por tractores tras la convocatoria conjunta del sector europeo, y con el objetivo de hacerla coincidir con la celebración del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE; y la llamada «marcha blanca» recorrió a principios de septiembre el norte de España hasta Madrid.

Por otro lado, la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha reclamado a las autoridades comunitarias la elevación de los precios de intervención, entre otras medidas, encontrándose con respuesta negativa (medida que sí hubiera dado resultados positivos a corto plazo). Asimismo, se está haciendo un esfuerzo importante para avanzar en la obligatoriedad de incluir en el etiquetado el país de origen; emprender campañas de promoción de los productos lácteos en mercado interior y exterior; abonar lo más rápido posible los anticipos de pagos directos, incrementando el porcentaje hasta el 70%.

En consonancia con lo anterior, el jueves 10 de septiembre se celebró una importante reunión con todas las partes implicadas en el conflicto (producción, industria y distribución), terminando con lo que se llamó «un principio de acuerdo», documento que espera ser un paso importante para dar seguridad a los ganaderos pero que está recibiendo apoyo dispar dentro del propio sector, reclamándose seguridad jurídica y concreción entre otras cuestiones. El acuerdo se firmó finalmente el día 23, pero sin el apoyo de gran parte de los productores representados en COAG y UPA.

A partir de ahí, el Gobierno de la nación va a destinar 20 millones de euros para ayudas de 300 y 110 euros por vaca para quienes vendan su leche a menos de 0,25 y 0,27 euros el litro, respectivamente. Cuestión que ha sido rechazada por la mayoría de las comunidades autónomas en Conferencia Sectorial, incluidas algunas gobernadas por el Partido Popular. Asimismo, la citada ayuda también es desaprobada por el sector transformador andaluz.

Por otra parte, la Comisión Europea ha aprobado un paquete de 500 millones de euros para atender la crisis del lácteo, de los cuáles 25,5 millones han sido asignados a España. La forma de repartir esta cantidad resulta esencial para asegurar su eficacia. Entre las hipótesis que se están barajando, una de las opciones es la distribución homogénea para todas las vacas lecheras españolas. Teniendo en cuenta la cabaña ganadera de nuestro país, superando las 800.000 cabezas, supone una cantidad irrisoria para hacer frente a un problema estructural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su respaldo al Gobierno de España en todas aquellas iniciativas que se dirijan a apoyar a las organizaciones de productores de leche, mejorar las relaciones contractuales y su control, integrar al sector productor en la cadena de producción y distribución, mejorar la competitividad de las industrias lácteas y de los ganaderos, y establecer medidas de promoción.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo en relación a la propuesta de ayuda de 300 euros por vaca por ser ineficaz para solucionar el problema del desequilibrio de la cadena de valor, y por el peligro que supone de bajar los precios y perjudicar a las explotaciones andaluzas, que han hecho un gran esfuerzo para modernizarse y ganar competitividad.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a que, en las negociaciones que mantiene con representantes de otros países miembros de la Unión Europea para superar la difícil situación del mercado lácteo, defienda los intereses del sector lácteo andaluz.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a destinar los 20 millones de euros asociados a la mencionada ayuda de 300 euros, así como los 25,5 millones de euros que la Comisión Europea destina a España para impulsar una estrategia integral que contenga medidas estructurales, que ayuden a medio y largo plazo a la mejora de la calidad, la eficiencia y productividad de las explotaciones. Asimismo, que los destine para impulsar el asociacionismo de los productores y apoyar la transformación existente de leche con el objetivo de que se genere más valor en la producción láctea.

Sevilla, 30 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-15/PNLP-000027, Proposición no de ley relativa a la igualdad de trato y no discriminación

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de ley en Pleno 10-15/PNLP-000027, relativa a la igualdad de trato y no discriminación, presentada por el G.P. Socialista. Si bien al entender que en el punto 1 de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación los puntos 2 y 3 de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el art. 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a la igualdad de trato y no discriminación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La discriminación se puede decir que es una conducta sistemáticamente injusta contra un grupo humano determinado. Discriminar a un grupo social consiste en privarle de los mismos derechos que disfrutaban otros grupos sociales.

El artículo 14 de la Constitución de 1978 proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación, citando el nacimiento, la raza, el sexo, la religión u opinión y prohibiendo la discriminación por cualquier otra circunstancia personal o social. Además, el apartado segundo del artículo 9 establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones y remover los obstáculos para que la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra sea real y efectiva.

Asimismo, la no discriminación se articula como un principio básico de la Declaración universal de derechos humanos, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas en 1948. Dentro del marco de Naciones Unidas, hay que destacar también dos importantes instrumentos jurídicos adoptados en 1966: el Pacto de Derechos Sociales, Económicos y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 26 configura la no discriminación como un derecho de carácter autónomo y general. De igual modo, resulta necesario citar otras convenciones de las Naciones Unidas para evitar la discriminación en distintos campos, tales como la Convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial de 1965, la Convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979, la Convención sobre los derechos del niño de 1989 y la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2007.

El Tratado de la Unión Europea establece la no discriminación como uno de los valores comunes de la Unión y la lucha contra la discriminación como uno de los objetivos de la misma. Por su parte, el artículo 19 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea habilita al Consejo para «adoptar acciones adecuadas para luchar contra la discriminación por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual».

Desde el año 2000, la Unión Europea cuenta con normativa específica sobre aplicación del principio de igualdad de trato y lucha contra la discriminación basada en el origen racial o étnico, la edad, discapacidad, religión o creencias y orientación sexual.

La Directiva sobre igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico (Directiva 2000/43/CE) y la Directiva sobre igualdad de trato en el empleo y la ocupación (Directiva 2000/78/CE) obligan a los Estados miembros a establecer un marco legal que prohíba la discriminación por razones de origen racial o étnico, religión o convicciones, edad, discapacidad u orientación sexual, y, de ese modo, llevar a la práctica el principio de igualdad de trato.

Por otro lado, la Decisión Marco 2008/913/JAI de Consejo Europeo, de 28 de noviembre de 2008, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia, define que en el ámbito del Derecho Penal el concepto de odio se entiende como el basado en la «raza», el color, la religión, la ascendencia o el origen nacional o étnico.

El Gobierno de España, durante el mandato del Partido Popular, procedió en 2003 a una transposición de estas directivas, que, aunque técnicamente correcta, era de perfil bajo. El instrumento jurídico de su

transposición no supuso ni la necesaria visibilidad ni suscitó el menor debate ni el suficiente compromiso político.

Ya en 2011, durante el mandato del Partido Socialista, el Gobierno central elaboró el proyecto de Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el 27 de mayo de 2011. La norma pretendía acabar con cualquier tipo de desigualdad por razón de aspecto físico, edad, orientación sexual, raza, discapacidad, género o creencia. Y, al contrario que las directrices de la UE, no solo sería de aplicación en el ámbito laboral, sino también en otros ámbitos, como el educativo. Era un proyecto de ley que pretendía garantizar derechos, no crearlos; a fin de disfrutar en igualdad de condiciones de los derechos que reconoce la Constitución, y que no finalizó su tramitación por final de legislatura.

Con la llegada al Gobierno central del Partido Popular, no se ha vuelto a trabajar en la línea de profundizar en otro texto legal de esta índole.

Además, recientemente el Consejo de Europa ha acreditado la falta de un marco normativo completo y ambicioso pidiendo a España aprobar «leyes antidiscriminación más completas» para combatir los prejuicios contra judíos, gitanos y otras minorías.

España, según el informe, debe «garantizar que todos los presuntos casos de incitación al odio, incluidos los cometidos en Internet y en los medios de comunicación impresos y audiovisuales, se investiguen de manera efectiva, lleguen a los tribunales y se sancionen».

Con anterioridad, en 2013 el Comité de Ministros del Consejo de Europa aprobó una resolución en la que invita a España a «adoptar sin demora» una ley global antidiscriminación. Esta norma tendrá que apoyarse y complementar el proyecto de Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, aprobado por el Consejo de Ministros de 2011.

Desde hace tiempo, son muchas las voces que reclaman la necesidad de realizar un mayor esfuerzo para documentar y conocer la realidad de la discriminación y la intolerancia en la sociedad española. La ausencia de estadísticas y datos oficiales disponibles sobre estos hechos ha sido un aspecto reiteradamente señalado por parte de organismos internacionales y organizaciones de derechos humanos como un problema y una carencia que imposibilita el conocimiento y, en consecuencia, el diagnóstico adecuado de la situación. Por otra parte, es sabido que una gran parte de las personas afectadas por hechos de estas características no quiere o no se atreve, por múltiples motivos, a denunciar estas situaciones.

Por primera vez, en 2013 España recopila y publica cifras oficiales relativas a delitos, faltas e infracciones administrativas que pueden ser catalogadas como «delitos de odio». Según el informe correspondiente a 2014, el número de incidentes de estas características registrados por los servicios policiales asciende a 1.285. Entre ellos, destacan los actos o hechos cometidos contra personas debido a su orientación o identidad sexual (513), su origen racial o étnico (475 con componentes racistas o xenófobos) o por presentar algún tipo de discapacidad (199). De estos hechos conocidos solo fueron esclarecidos 843 (65,6%), con 512 detenciones. De estos hechos, 297 tuvieron lugar en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. Promover un proyecto de ley de igualdad de trato y no discriminación de carácter integral que abarque todo tipo de desigualdad por razón de edad, orientación sexual, raza, discapacidad, género o creencia.
2. Impulsar un acuerdo social, político e institucional contra los delitos de odio que incorpore campañas de sensibilización social y atención a las víctimas.
3. Profundizar en la coordinación e implicación de las tres administraciones: estatal, autonómica y local, y crear los organismos de participación que sean precisos con la participación de las ONG.

Sevilla, 30 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-15/I-000014, Interpelación relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía

Formulada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Radio y Televisión Pública de Andalucía lleva funcionando en nuestra comunidad andaluza desde el año 1989, siendo un instrumento de comunicación, información y entretenimiento ciudadano más cercano y popular en Andalucía.

La composición de sus órganos rectores y la política general de su funcionamiento, conforme a la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la Radio y Televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión (RTVA), debe ser revisada para adaptarla a nuevos tiempos y demandas ciudadanas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en relación a la Radiotelevisión andaluza?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Ciudadanos,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-15/I-000016, Interpelación relativa a política en materia de aguas

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente interpelación relativa a política en materia de aguas.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno en materia de aguas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000133, Pregunta relativa a las relaciones entre la Junta de Andalucía y la multinacional Vodafone

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las relaciones entre la Junta de Andalucía y la multinacional Vodafone.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Vodafone, que ha facturado 4.679 millones de euros en el último año fiscal en nuestro país, ha presentado una propuesta de expediente de regulación de empleo para la plantilla de su filial española y de ONO, que afecta a más de mil trabajadores y trabajadoras. De los cuatrocientos empleados y empleadas ubicados en los centros de trabajo que la multinacional posee en Andalucía, cien podrían verse afectados y afectadas por el ERE, colofón de una cadena de despidos ya efectuados de forma unilateral y sin contar con la representación legal de los trabajadores y trabajadoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Mantiene la Junta de Andalucía en la actualidad algún tipo de contrato o convenio con la multinacional Vodafone?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro y
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000134, Pregunta relativa a la investigación del fármaco contra el cáncer

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la investigación del fármaco contra el cáncer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Universidad de Granada se viene desarrollando hace años un proyecto de investigación que, según lo publicado en una nota de prensa de la Secretaría General de la Universidad citada, «ha conseguido demostrar la eficacia de un nuevo fármaco frente a las células madre que provocan el inicio y crecimiento del cáncer de las recaídas tras la quimioterapia y de la formación de metástasis», que «ha sido probado con éxito en ratones y que tiene una actividad selectiva contra las células madre cancerígenas de colon, mama y melanoma». Pese a la trascendencia e importancia de esta investigación, recogida a nivel internacional por la revista Oncotarget, su continuidad no está garantizada ya que, como consecuencia de los recortes, en la actualidad se ha quedado sin financiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado o se tiene previsto adoptar desde la Consejería y el Consejo de Gobierno a fin de garantizar la continuidad de esta investigación trascendental en la lucha contra el cáncer?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez y
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000135, Pregunta relativa al desarrollo de los derechos sociales contenidos en el Estatuto de Autonomía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al desarrollo de los derechos sociales contenidos en el Estatuto de Autonomía

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económica y social de Andalucía se encuentra en la actualidad lejos de poder indicar una recuperación económica manifiesta de la Comunidad Autónoma. Los actuales índices de desempleo, el paro estructural y el riesgo de pobreza y exclusión social obligan a repensar en las iniciativas a tomar desde el Gobierno andaluz para garantizar los derechos sociales de las andaluzas y los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Consejo de Gobierno con el objetivo de alcanzar el desarrollo pleno de los derechos sociales contenidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000137, Pregunta relativa a la reforma de la Ley Electoral

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, Presidente y Portavoz del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la
Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, Presidente y Portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la reforma de la Ley Electoral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, tiene casi treinta años de vigencia. Ha sufrido diversas modificaciones a lo largo de estos años para adaptarse a las modificaciones legislativas de la LOREG y otras normativas que son de aplicación general y estatal.

También ha experimentado modificaciones para adaptarse a nuevas demandas ciudadanas de transparencia, género y participación ciudadanas que han dotado a esta norma a lo largo de los años de la pluralidad y actualidad que debe manifestar una ley que cumple con el derecho constitucional al sufragio universal recogido en nuestra Constitución española en el artículo 23.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa llevar a cabo una modificación de la Ley Electoral Andaluza el próximo año 2016?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

El Presidente y Portavoz del G.P. Ciudadanos,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000138, Pregunta relativa a la rehabilitación de viviendas protegidas en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la rehabilitación de viviendas protegidas en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo 1060-José Antonio son las denominadas «viviendas protegidas» del barrio de la Victoria de Jaén. Las mismas están consideradas Bien de Patrimonio Histórico Andaluz, y a pesar de ello, se encuentran en un estado lamentable de deterioro.

En el año 2009 se aprobó una orden para la rehabilitación de viviendas protegidas, la cual, al haber sido incumplida, puede tener consecuencias tan graves como es el desahucio de 115 familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha exacta se van a iniciar las obras de rehabilitación de las viviendas protegidas del barrio de la Victoria de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Ciudadanos,

José Antonio Funes Arjona y

Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000139, Pregunta relativa a la partida presupuestaria para la Ley de Dependencia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Irene Rivera Andrés y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Irene Rivera Andrés y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la partida presupuestaria para la Ley de Dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Dependencia en Andalucía ha tenido una repercusión histórica que no podemos obviar y mermar con la excusa de la crisis económica, por la consiguiente ayuda y beneficios que ha reportado a las personas cuidadoras de dependientes. Las administraciones públicas implicadas y competentes deben tener una sensibilidad especial con un colectivo amplio y que mayoritariamente lo conforman mujeres que no ha podido, por esta circunstancia, desarrollarse laboralmente. En 2015, el presupuesto destinado en Andalucía a dependencia fue 1.116 millones de euros, presupuesto igual que en 2014.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál va a ser el aumento porcentual de la cuantía que se destine a la Ley de Dependencia en los Presupuestos andaluces para 2016?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

Las Diputadas del G.P. Ciudadanos,

Irene Rivera Andrés y

Marta Bosquet Aznar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000141, Pregunta relativa al modelo de financiación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al modelo de financiación.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Presidenta de la Junta de Andalucía del modelo de financiación y su incidencia en los ingresos de cara a la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2016?

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000142, Pregunta relativa al inicio del curso universitario 2015-2016 en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al inicio del curso universitario 2015-2016 en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los principales retos y objetivos que aparecen en el horizonte para este 2015-2016 en el ámbito de las universidades andaluzas una vez que ya se ha iniciado oficialmente el nuevo curso académico?

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000143, Pregunta relativa a la apuesta por los comedores escolares en el sistema educativo público andaluz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la apuesta por los comedores escolares en el sistema educativo público andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz, gracias al Plan de Apoyo a las Familias, mantiene un servicio complementario de gran importancia en el sistema público educativo andaluz, como son los comedores escolares. Alrededor de 180.000 niños y niñas son usuarios de este servicio a diario, y el 57% de las familias con mayores dificultades económicas contaron con la gratuidad total el curso pasado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la prestación de este servicio en el curso escolar 2015-2016 y qué previsión tiene para el desarrollo del mismo en el futuro?

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
Adela Segura Martínez y
Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000144, Pregunta relativa a Andalucía Open Future Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a Andalucía Open Future Málaga.

PREGUNTA

¿En qué consiste el convenio impulsado por el Consejo de Gobierno para implantar un nuevo centro de emprendimiento basado en la innovación en Málaga?

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro y

José Latorre Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000145, Pregunta relativa al decreto de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al decreto de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

PREGUNTA

¿Qué medidas de agilización ha supuesto para el Consejo de Gobierno la aprobación del Decreto 36/2014, de 11 de febrero?

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Julio Millán Muñoz y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000146, Pregunta relativa al turismo de golf

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al turismo de golf.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado el Consejo de Gobierno en materia de promoción en su oferta en el segmento del golf?

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
María Nieves Ramírez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000147, Pregunta relativa al Informe relativo a los planes económico-financieros, de reequilibrio y de ajuste de las comunidades autónomas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Informe relativo a los planes económico-financieros, de reequilibrio y de ajuste de las comunidades autónomas.

PREGUNTA

¿Cómo interpreta el Consejo de Gobierno el contenido del Informe relativo a los planes económico-financieros, de reequilibrio y de ajuste de las comunidades autónomas, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en el mes de septiembre?

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000148, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales está ultimando el Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia. Este plan reforzará la atención al colectivo con la incorporación de nuevos instrumentos como servicios específicos para las personas reconocidas con grado I de dependencia, que es efectivo desde el pasado 1 de julio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusión, según el Consejo de Gobierno, tendría en nuestra Comunidad la puesta en marcha del nuevo Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia?

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000149, Pregunta relativa al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En desarrollo de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, el Consejo de Gobierno, en su sesión del 29 de septiembre, ha aprobado los estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía como máxima autoridad independiente de la Comunidad Autónoma en estas dos materias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿De qué facultades dispone este nuevo organismo y qué previsiones tiene el Gobierno andaluz sobre el nombramiento de la persona titular de la Dirección?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000150, Pregunta relativa a los seguros agrarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los seguros agrarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Presidenta de la Junta de Andalucía anunció la intención de volver a incluir una partida presupuestaria referente a los seguros agrarios como medida de apoyo al sector agrario y ganadero andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a poner en marcha por parte del Consejo de Gobierno para apoyar al sector agrario y ganadero andaluz?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000151, Pregunta relativa a la Fundación Medina Sidonia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la Fundación Medina Sidonia.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno en relación a la Fundación Medina Sidonia?

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000153, Pregunta relativa a los fondos destinados a los cursos de formación para el empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Portavoz del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los fondos destinados a los cursos de formación para el empleo.

PREGUNTA

¿Qué destino se le ha dado a los fondos presupuestados para 2015 por la Junta de Andalucía para cursos de formación para el empleo?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

La Portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000154, Pregunta relativa a la empresa subcontratada para prestar el servicio del 061

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la empresa subcontratada para prestar el servicio del 061.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la plantilla de la empresa subcontratada para prestar el servicio del 061 y qué actuaciones está desarrollando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para proteger los derechos de estos trabajadores y trabajadoras y la calidad del servicio?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Rodríguez González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000155, Pregunta relativa a la atención a personas en situación de riesgo social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la atención a personas en situación de riesgo social.

PREGUNTA

Tras pasar más de un año de su puesta en marcha, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la actualización del procedimiento marco de atención a personas en situación de riesgo social en las UGC de cuidados críticos y urgencias del Servicio Andaluz de Salud, publicada el 18 de marzo de 2014?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000157, Pregunta relativa al pago de un plus de 1.300 euros al mes al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al pago de un plus de 1.300 euros al mes al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz de las informaciones aparecidas en varios medios de comunicación que desvelan la existencia de un pago mensual y periódico al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué concepto se abona ese plus mensual y dónde se puede consultar el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueba el pago de dicho plus, teniendo en cuenta que quien ejerce la potestad jurisdiccional tiene vedado recibir complementos, salvo los derivados de la investigación o la enseñanza, y siempre que se autoricen por el Consejo General del Poder Judicial?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000160, Pregunta relativa a la bajada de impuestos en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la
Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la bajada de impuestos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía contemplar en 2016 una bajada de impuestos que impulse nuestra economía, beneficie a las familias andaluzas y acabe con la injusticia de que los andaluces sean los españoles que más impuestos pagan?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.
El Presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Manuel Moreno Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000161, Pregunta relativa a los fondos Jeremie

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los fondos Jeremie.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para determinar el alcance de las irregularidades detectadas por la Unidad contra la Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Nacional (UDEF) en la concesión de financiación y ayudas a través del programa Jeremie y de los fondos Feder en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000162, Pregunta relativa a las deudas con colectivos andaluces de discapacidad

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las deudas con colectivos andaluces de discapacidad.

PREGUNTA

¿Cuándo va a abonar la Junta de Andalucía la deuda que mantiene con los colectivos andaluces de discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

Las Diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez y

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000163, Pregunta relativa a la promoción interna de los docentes de las universidades públicas de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la promoción interna de los docentes de las universidades públicas de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué partida económica tiene previsto destinar el Consejo de Gobierno en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía de 2016 para hacer frente a la demanda de promoción interna del profesorado universitario acreditado y el consiguiente incremento de plazas, a la vista del Real Decreto Ley 10/2015 que ha aprobado el Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000164, Pregunta relativa a la compra de medicamentos por el Servicio Andaluz de Salud (SAS)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la compra de medicamentos por el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha puesto en marcha el Gobierno andaluz para garantizar la legalidad de los procesos de compra de medicamentos del SAS ante la reciente sentencia judicial que dicta que la Junta de Andalucía actuó fuera de la misma, cuando se autorizó desde el complejo hospitalario universitario de Huelva el «suministro de medicamentos exclusivos para los centros de la Plataforma Logística de Huelva»?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000165, Pregunta relativa al control y depuración de residuos en la mina de Aznalcóllar

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al control y depuración de residuos en la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno en el control, gestión y depuración de los residuos de la mina de Aznalcóllar ante los informes técnicos que ponen de manifiesto elevadas concentraciones de sustancias tóxicas?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez y

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000167, Pregunta relativa al funcionamiento del Programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria para Escolares

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al funcionamiento del Programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria para Escolares.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los retrasos en el funcionamiento e incidencias producidas en el Programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria en los centros escolares andaluces?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

Las Diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez y

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000168, Pregunta relativa a la evolución de los presupuestos de Cultura desde 2009

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la evolución de los presupuestos de Cultura desde 2009.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la evolución de los presupuestos de Cultura desde 2009?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000166, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evaluación de la temporada turística del verano de 2015

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000168, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la ejecución y gestión de las políticas activas de empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000171, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el balance turístico del verano de 2015 en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

10-15/ACME-000011, Plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 14 de octubre de 2015

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2015, al estar previsto celebrar sesión de la Mesa el próximo miércoles 14 de octubre y ser festivo el lunes 12 de octubre, ha acordado, en relación con el plazo para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara adopta acuerdo o entra en su conocimiento, lo siguiente:

1. Que el plazo para la presentación de iniciativas en el Registro General del Parlamento finalizará a las 13:00 horas del viernes 9 de octubre, con la salvedad de aquellos otros plazos previstos en el Reglamento para la presentación de enmiendas, interpelaciones de máxima actualidad y preguntas de máxima actualidad.

2. Ordenar su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* para general conocimiento.

3. Dar traslado del mismo a los grupos parlamentarios y al Consejo de Gobierno para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

10-15/DEC-000003, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la declaración de actividades y retribuciones formulada por la Ilma. Sra. Dña. Natividad Redondo Crespo

Aprobado por el Pleno del Parlamento el día 23 de septiembre de 2015, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 23 de septiembre de 2015, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, ha aprobado el Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la declaración de actividades y retribuciones formulada por la Ilma. Sra. Dña. Natividad Redondo Crespo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 23 de septiembre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS

La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera (GPS) y con la asistencia de los Ilmos. Sres. Diputados Dña. Begoña María Gutiérrez Valero (GPPD), D. Manuel Andrés González Rivera (GPP), D. Julio Díaz Robledo (GPC) y D. José Antonio Castro Román, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del vigente Reglamento de la Cámara, ha acordado, por unanimidad, aprobar el siguiente

DICTAMEN

Reunida la Comisión en el día 23 de septiembre de 2015, ha examinado cuidadosamente la declaración de actividades y retribuciones de Dña. Natividad Redondo Crespo, y considera, por unanimidad, que, según

la normativa vigente en la materia, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad alguna para la misma.

Sevilla, 23 de septiembre de 2015.

El Presidente de la Comisión,
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

El Secretario de la Comisión,
Manuel Andrés González Rivera.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

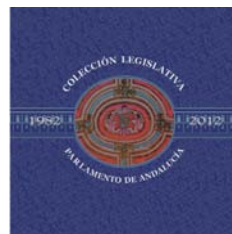


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

